



Diario del Norte informa a sus lectores que por motivo de las festividades de fin de año no circulamos a partir del 31 de diciembre de 2025 hasta el 8 de enero 2026. Los mantendremos informados a través de nuestra página web www.diariodelnorte.net y nuestras redes sociales Instagram, Facebook y X.

JUDICIALES

Autoridades investigan el asesinato de líder indígena wiwa en zona rural de Riohacha
Pág. 20

Hallan el cuerpo de una mujer con signos de violencia en la vía que comunica a Riohacha y Maicao
Pág. 20



Uniguajira amplía su oferta académica en Maicao con Especialización en Estudios Fronterizos
Pág. 2

POLÍTICA

Luis Eduardo Torres continúa en el cargo como jefe Administrativo de Control Interno
Pág. 2

SOCIALES

P.G., periodistas de La Guajira entregaron reconocimiento a los más destacados del 2025
Pág. 16

Alcaldía de Riohacha cierra 2025 con realizaciones a favor de la comunidad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde Genaro Redondo Choles y su equipo de trabajo cerraron el año con sumo agradecimiento para las familias riohacheras. Para el alcalde, el 2025 fue un período en el que la apuesta principal fue poner la casa en orden. “Iniciamos el rediseño de funciones dentro de la Alcaldía para trabajar mejor y responder a las necesidades de la gente. Ese orden se tradujo en acciones concretas: recuperamos más de 3.000 metros cuadrados de vías con reparcho; mejoramos las condiciones de 113 viviendas, dignificando los hogares de cerca de 450 riohacheros; y dejamos adjudicado el mejoramiento de 500 viviendas para el 2026, que beneficiará a más de 1.800 personas”, recalcó. Pág. 3

10 municipios de La Guajira en alerta roja por probabilidad de incendios en la cobertura vegetal

Según información del SAT, diez de los quince municipios de La Guajira se encuentran en alerta roja por probabilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, hizo un llamado a las autoridades territoriales y a la comunidad para prevenir emergencias. Pág. 14



Alcaldía de Urumita impulsa importantes avances sociales, educativos, deportivos e infraestructura
Pág. 9

Balance de gestión 2025: Gobernador Jairo Aguilar Deluque, estamos cumpliendo la palabra EDUCACION

Pág. 12-13



Informe de Gestión 2025 - Esepgua: La empresa que con resultados está transformando La Guajira
Pág. 10-11

Oráculos I

@oraculo@diariodelnorte.net

¿Qué le pasó a Silvestre?

El diamante de béisbol de Cali se estremeció. ¡Tembló la tierra! No. Silvestre Dongond generó un sismo en pleno concierto. ¿Qué hizo? Con un tono de voz cansada, triste, dijo que no continuaría en tarima, se sentía mal. ¡No puede ser! Eso ocurrió la madrugada del lunes 29 de diciembre. Ya iban dos horas de concierto. Gran parte del público entendió, otra parte mostró su inconformidad, pero al final, la gente siguió la parranda en la Feria de Cali.

U afina la recta final

La U quiere curules en La Guajira. Ayer hubo una trascendental reunión de los cuatro candidatos: uno a Senado, y tres a Cámara. Pablo Parra, Hortensia Bernier y Jorge Figueroa, acudieron a la cita con Alfredo Deluque. Estuvieron algunos asesores. ¿Qué hablaron? Cál-mese primo, fueron temas off de record. ¿Y eso qué es? No se deben divulgar. Ayer, prácticamente se ‘soltaron los caballos’, Riohacha se vio invadida de publicidad en vehículos.

2 millones de salario mínimo

Aumenta el salario y se dispara el costo de vida. Eso es lo que viene a partir del 1 de enero. Con el incremento del 23.7% el salario mínimo en Colombia será de \$1.746.882 que, sumados al subsidio de transporte, cada trabajador recibirá dos millones de pesos mensuales. El problema es la avalancha de incrementos en la canasta familiar, servicios públicos, costos educativos, transporte, que finalmente, el 23.7% quedará diluido con el costo de vida.

Solidaridad azul

El expresidente del partido Conservador y del Congreso de la República, Efraín Cepeda, mostró su solidaridad con la familia Gómez Ibarra – Lupo. Hizo llegar una nota de estilo, leída en plena catedral de Riohacha, en donde lamentó profundamente la muerte del abogado Édgar Gómez Ibarra, militante de esa colectividad. Igualmente, el alcalde Genaro Redondo, leyó una nota en donde reconoció al jurista, destacando el gran apoyo que le brindó a La Guajira.

Por cuatro años más
Luis Eduardo Torres continúa en el cargo como jefe Administrativo de Control Interno

El Contador Público Luis Eduardo Torres Díaz, tomó formal posesión del cargo como jefe de la oficina de Control Interno Administrativo de La Guajira, ante el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Torres Díaz resultó ganador de la convocatoria pública conforme a la normatividad vigente, junto a otros aspirantes al cargo.

De esa manera resultó reelegido para un período



Luis Eduardo Torres, resultó reelegido para un período de cuatro años más del 2026 al 2029.

de cuatro años más del 2026 al 2029. En el acto de posesión estuvo acompañado por su familia, y amigos cercanos.

“Esta es una nueva oportunidad para seguir en este cargo que asumo como un nuevo reto profesional, con la convicción de seguir trabajando de manera honesta y responsable”, expresó.

En ese mismo sentido, reiteró su compromiso

con la entidad y con el cargo.

Torres Díaz es especialista en Auditoría y Control MBA.

También fueron nombrados los jefes de control interno de los tres hospitales de segundo nivel de Riohacha, Maicao y San Juan del Cesar, de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, y del Instituto Departamental de Deportes.

Un compromiso con la pertinencia académica
Uniguajira amplía su oferta académica en Maicao con Especialización en Estudios Fronterizos

La Universidad de La Guajira celebra un avance fundamental en su proceso de regionalización. Tras recibir el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, la Alma Máter oficializa el lanzamiento de la Especialización en Estudios Fronterizos, el primer programa de posgrado en modalidad presencial que se ofertará directamente en la Sede Maicao.

Este programa académico, estructurado en dos semestres y con un total de 28 créditos, nace como una respuesta estratégica a la necesidad de profesionalizar el análisis de la zona fronteriza. Su objetivo principal es dotar a los estudiantes de herramientas críticas para intervenir en las complejas dinámicas sociales, económicas y culturales que definen la cotidianidad de este Departamento.

Al situarse en el corazón del comercio y el tránsito binacional, la especialización permitirá que el conocimiento se genere desde el propio territorio.

Para la institución, este logro representa la consolidación de su compromiso con la pertinencia académica. Al convertir la

frontera en un objeto de estudio científico, se busca no solo comprender los retos migratorios y comerciales, sino también liderar la transformación social de la región.

Con esta oferta, Uniguajira se posiciona como un referente en la formación de líderes capaces de proponer soluciones innovadoras a las problemáticas locales, impulsando el desarrollo sostenible y la integración cultural en el Caribe colombiano.



El programa académico está estructurado en dos semestres y con un total de 28 créditos.

DESTACADO

El objetivo principal de la especialización es dotar a los estudiantes de herramientas críticas para intervenir en las complejas dinámicas sociales, económicas y culturales.

El Cabo de la Vela es el sitio más visitado por turistas nacionales y extranjeros

El Cabo de la Vela en la Alta Guajira, sigue como uno de los sitios del departamento de La Guajira más visitados por turistas nacionales y extranjeros.

La información la suministró el director de Turismo departamental, Rafael Zuñiga, quien explicó que toda la inmersión cultural que ofrecen las rancherías, las dunas de Taroa, hacen del Cabo de la Vela en la Alta Guajira un sitio predilecto para los visitantes.

Agregó, que también está tomando mucha



La inmersión cultural que ofrecen las rancherías y las dunas de Taroa, hacen el sitio predilecto para los visitantes.

fuerza la Ruta de la Sal en el municipio de Manaure, así como también todo el atractivo de deporte náutico y de aventura en las playas de Mayapo, donde se

practican varios deportes náuticos.

“Todo eso sigue tomando mucha fuerza, y son unos de los destinos atractivos que vienen más a conocer los turistas, tanto nacionales como extranjeros, incluso los mismos locales que también han empezado a entender que todo lo propio lo tenemos que empezar a resaltar”, dijo.

En ese mismo sentido, destacó también el trabajo de los prestadores de servicios turísticos del sur de La Guajira, con la Ruta de

Pueblos Musicales, en los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva y Urumita.

“Ellos vienen ya trabajando sobre esa ruta, tienen productos turísticos para mostrar todo alrededor de la cultura del vallenato, resaltando la cantidad de turistas que llegan a La Junta, y al municipio de San Juan del Cesar, pero también todos los que llegan al acordeón más grande del mundo en Villanueva, y toda esa inmersión al municipio de Urumita”, dijo.

El gobernador en Navidad

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, disfrutó de varios encuentros con todos los funcionarios de la Gobernación. El mandatario reconoció la labor de cada trabajador, desde el vigilante hasta los de mayor rango. Los hijos de los trabajadores también disfrutaron del Tren de la Alegría Navideña. El mandatario y la gestora social, Sara Daza, se esmeraron porque en la Gobernación también se gozara a plenitud de esta época del año.

Buen aporte

En su apuesta por la recuperación del espacio público, el alcalde Genaro Redondo, demostró que sí es posible avanzar con apoyo de la comunidad. Ayer el mandatario entregó a la ciudadanía el proyecto Oasis Urbano. Se trata del callejón de la calle 12ª con carrera 9, que se estaba convirtiendo en un baño público. La artista plástica Johana Cerchar, con su técnica de mosaiquismo con azulejos fue la encargada de transformar el sitio.

Ganó la prueba

Luis Eduardo Torres volvió a ganar la prueba de conocimiento para acceder al cargo de jefe de la oficina de Control Interno Administrativo de La Guajira. Resulta que Luis Eduardo, cariñosamente 'Yayo', resultó reelegido para un nuevo periodo de cuatro años más. El gobernador de La Guajira lo volvió a posesionar acompañado de su familia. Luis Eduardo es un funcionario responsable y acucioso, comprometido con las funciones propias del cargo.

Los turistas

El Cabo de la Vela sigue como sitio predilecto de los turistas nacionales y extranjeros. Le sigue la Ruta de la Sal en Manaure, las playas de Mayapo, el Santuario de fFauna y Flora de Camarones y Palomino, y Las Cayuqueras en Riohacha. El director de Turismo Rafael Zúñiga está feliz porque aumenta el número de visitantes como también una nueva ruta como la de 'Pueblos Musicales', en San Juan del Cesar, Villanueva y Urumita.

La apuesta principal fue poner la casa en orden

Alcaldía de Riohacha cierra 2025 con realizaciones a favor de la comunidad

**Vivienda, pavimentación de vías y atención a comunidades históricamente abandonadas, son algunos de los sectores beneficiados con los proyectos y obras de la Alcaldía Distrital.*

Con sumo agradecimiento para las familias riohacheras, cierra el año, el alcalde Genaro Redondo Choles y su equipo de trabajo. “El 2025 fue un año de trabajo constante, de decisiones firmes y de avances reales que hoy se reflejan en la vida cotidiana de nuestra ciudad”, destacó el mandatario, al enumerar algunos de los logros de su administración en este año que concluye.

Para el alcalde, este fue un periodo en el que la apuesta principal fue poner la casa en orden y empezar por lo esencial: “Iniciamos el rediseño de funciones dentro de la alcaldía para trabajar mejor y responder a las necesidades de la gente.

Ese orden se tradujo en acciones concretas: recuperamos más de 3.000 metros cuadrados de vías con reparcheo; mejoramos las condiciones de 113 viviendas, dignificando los hogares de cerca de 450 riohacheros; y dejamos adjudicado el mejoramiento de 500 viviendas para el 2026, que beneficiará a más de 1.800 personas, recalcó.

Con este enfoque, Redondo Choles, destacó que hay avances en una serie de procesos, cuyo propósito es cuidar la vida y el bienestar de nuestra gente. “Con seguimiento oportuno y presencia en el territorio, logramos disminuir las muertes de madres gestantes, lactantes y de menores, fortaleciendo la atención a las familias más vulnerables.

A esto se sumó la creación de entornos más dignos para aprender, entregando pupitres y mobiliario escolar al 95% de los colegios del Distrito, junto con programas sociales como Madres Cuidadoras, enfocados en quienes acompañan y protegen a quienes más lo necesitan”, dijo.



Las obras públicas que se desarrollaron, impactaron de manera significativa a niños, jóvenes y adultos.

DESTACADO

Por primera vez, la Alcaldía de Riohacha, acompañó directamente proyectos en los resguardos kogui, malayo y arhuaco, fortaleciendo la inclusión y el respeto por nuestras comunidades.



En el proceso de planificación, gestión y ejecución, siempre ha habido un actor importante: el ciudadano.

sencia donde más se necesitaba.

En la zona rural y en los resguardos indígenas intervenimos espacios comunitarios y productivos, beneficiando a más de 20.000 personas. Además, por primera vez, la Alcaldía acompañó directamente proyectos en los resguardos kogui, malayo y arhuaco, fortaleciendo la inclusión y el respeto por nuestras comunidades”, recalcó el mandatario, como he-

chos visibles de su gestión y acción institucional. Las obras públicas que se desarrollaron en toda la ciudad, impactaron de manera significativa a niños, jóvenes y adultos. “Durante este año también entregamos espacios para el encuentro y la convivencia. Pusimos al servicio de la comunidad un escenario deportivo en el corregimiento de Tigrera, dejamos listo el del 7 de Agosto, e iniciamos el proyecto Oasis

Urbano, una apuesta por la recuperación de espacios públicos a través del arte, la cultura y el orgullo por nuestra identidad”, dijo Redondo Choles. Para el mandatario este fue un año de realizaciones y de proyecciones para lo que será el próximo. Destacó: “El 2026 será el año de consolidar lo que iniciamos: avanzar en soluciones de fondo para los barrios, recuperar espacios que vuelven a ser de la gente y dar pasos firmes hacia una Alcaldía más moderna, inteligente y cercana”.

En el proceso de planificación, gestión y ejecución, siempre ha habido un actor importante: el ciudadano. Por eso señaló el alcalde: “Nada de esto habría sido posible sin el compromiso de las comunidades y de cada ciudadano que decidió creer. Reafirmamos que Riohacha es nuestro hogar, nuestro orgullo, y que juntos seguimos construyendo una ciudad más ordenada, más humana y con más oportunidades”. ¡Feliz Año Nuevo!

Tantos versos hechos a la medida del corazón

La poesía sigue brotando con fuerza en Patillal



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

La plana la había puesto tiempo atrás el maestro Rafael Escalona cuando regaló el famoso verso. “Solamente me queda el recuerdo de tu voz, como el ave que canta en la selva y no se vé”. Es así como a la vera del camino continuó apareciendo la poesía con una combinación de palabras donde la nostalgia se despierta, el recuerdo tiene motivos para aplaudir y el alma navega por aguas dulces, exactamente por La Malena.

En Patillal, al notar tantos versos hechos a la medida del corazón, se hizo el ejercicio de buscar las hojas con las letras de varias canciones entregadas por los compositores que asistieron a la versión 36 del Festival Tierra de Compositores, para llevarlas al computador y darse cuenta que en la vida aparecen largas noches llenas de penas, sueños en marcha, amores escondidos en amaneceres que no se repetirán y donde la voluntad muchas veces se dona en alguna esquivada del sentimiento.

1.- “Viva el amor del que sueña patillalera bonita. No hay tierra como tu tierra, ni risa como tu risa. En nobleza y bondad llevas la bandera hacendosa y decente mujer bonita”. (Ovadis Jiménez).

2.- “Tu eres el manantial de aquella agua furtiva que encontré agonizando en medio del desierto, la escala musical que le da melodía, a canciones que brotan de mi sentimiento”. (Jaime Luis Vega).

3.- “El vallenato no se puede acabar. Sería quitarle las costumbres al pueblo, sería arrancarle el alma a Patillal y al ‘Chiche’ Maestre, la poesía de sus versos”. (José Gregorio Giraldo).

4.- “Yo no encuentro palabras para tu descripción porque eres lo más bello que he visto en el planeta. Dios te hizo con ganas, eres su gran creación. Quién no envidiaría al dueño de una mujer

perfecta. Y es que eres tan completa que ni entre todas las reinas, hay tal comparación. Hoy adornas mi tierra y eres para un poeta fuente de inspiración. (Pedro Otálora García).

5.- “Qué vientre divino fecundó maestros y a través del tiempo prevalecieron. De un mar de canciones tú eres el puerto donde zarpan melodías. Eres tú Patillal”. (Nelly Esperanza Rincón).

6.- “De tus entrañas han brotado los poetas más destacados, orgullo de la Nación. Tú nombre lo han exaltado y llevado y por eso te han llamado Cuna del Compositor. Hoy por eso te traigo mi amor, mi canto y gran admiración”. (Marimar Calderón).

7.- “Fue tanto su coquetear que me sacó del nido. Me insistió en abrazar el aire y no me resistí. Le sentí azúcar al amor y al engaño cariño y lo peor fallarle a Dios, razón de mi existir”. (Lisandro Sierra).

8.- “Ha salido el arco iris en el cielo de Patillal, el mismo que pintó Jaime Molina, con su estrella celestial”. (José Jiménez).

9.- “Un mensaje recorre las fibras de los sentimientos y a través del tiempo te hace recordar que no es cómo ni cuando tu quieres, ni porque te afanes lo que tanto anhelas te debe llegar”. (Jesús Esteban Sierra).

10.- “Vericuetos que anduve en la vida, cicatrices dejaron en mí ratos amargos y otros de alegría. Siempre encontré motivos para seguir”. (Einer Gámez).



José Alfonso “El Chiche” Maestre, desde Patillal ha llevado a todo el mundo su mensaje musical lleno de sentimientos.

11.- “El patillalero dice que no hay tierra como su tierra. Si muere un compositor nacen tres el otro día”. (José Manuel Triana Córdoba).

12.- “Dios mío bendice a mi pueblo, ese que yo quiero tanto, donde nacen los poetas y mujeres hermosas”. (Wilson José Tapias).

Entre nostalgias y añoranzas

Pasando a otro capítulo, en Patillal su pueblo, José Alfonso “Chiche” Maestre Molina, retrocedió el tiempo en su memoria para trazar en palabras esos primeros años donde los juegos, los lugares tradicionales, sus intentos de ser artista y los asomos de amores juveniles estaban a la orilla de su corazón. Entonces, únicamente tuvo que llamar a lista para que aparecieran de inmediato los recuerdos y las inevitables nostalgias.



El maestro Rafael Escalona marcó la pauta en el folclor vallenato.

Es que esa tierra tiene la virtud de juntar de manera inigualable el pasado y el presente, y esta vez el poeta cantor sin dar tantas vueltas fue directo a las raíces de su historia. Él ha tenido diversas facetas en el campo del folclor vallenato iniciando como guacharaquero, siguiendo como acordeonero, guitarrista y compositor. Después, por orden directa de su alma, ganaron la partida los versos y las melodías.

‘Chiche’ Maestre repasó su libro musical donde tuvo la capacidad de poner a divagar sus sentimientos, teniendo la particularidad de hacerlo llorando y cantando. Estas alternativas lograron que traspasara sus propias vicisitudes. En otras palabras, mojó el desamor con canciones.

Enseguida en el diccionario de su corazón aparecieron subrayadas las palabras olvido y tristeza. Además, entre frases apa-

rece una que otra lágrima que señaló como normales. Claro, que la felicidad en su caso, es como el arco iris que se pinta en el cielo de vez en cuando. Entonces, sin pensarlo, no dudó en declarar mirando hacia el infinito donde estaba pintado el rostro de una mujer para decir. “Devuélveme mis sentimientos”. Es así como la palabra melancolía revolotea a través de sus canciones, produciendo ese encanto que tiene la vocación de componer con la más silenciosa aflicción.

Cada una de sus canciones tiene la salida para que el sentimiento tome vuelo y expresar la inmediatez de los hechos. Al principio tuvo la normal timidez, pero después que fotografió a plenitud aquellos instantes, los cantores del vallenato las hicieron suyas. De ahí arrancó la proeza de este cantautor cuya bandera ha sido darle oficio a su pensamiento y cantar en medio de la evolución del dolor calcada por el paso lento de la melancolía. El secreto consistió en componer con el alma.

Ahora a José Alfonso “Chiche” Maestre Molina, la historia lo ubicó nuevamente en su tierra Patillal, donde al lado de su familia recibió el más grande homenaje entre evocaciones y abrazos que enternecieron el corazón, iguales a melodías llenas de versos de esos que no tienen fecha de vencimiento y la fe nunca se pierde.



Plaza Fredy Molina, tarima Octavio Daza, epicentro del Festival Tierra de Compositores de Patillal.

Los dos le han hecho un aporte importante a la música vallenata Acord Guajira rindió homenaje al compositor Rafael Manjarrez Mendoza y al folclorista Álvaro Álvarez Carrillo



Por Alcibiades Núñez
anuma60@gmail.com

La Asociación Colombiana de Redactores Deportivos (Acord), Regional Guajira, exaltó la trayectoria del compositor y folclorista jagüero Rafael Manjarrez Mendoza, en reconocimiento a su aporte invaluable a la música vallenata y a su liderazgo en la administración de Sayco e igualmente resaltó al reconocido locutor y folclorista sanjuanero Álvaro Alcides Álvarez Carrillo, en un acto solemne que destacó su aporte al periodismo y a la preservación del folclor vallenato.

El homenaje se realizó en el marco del evento 'La Noche de los Mejores', celebrado en el Teatro Akuaipa de Comfaguajira. En la ceremonia, Acord Guajira entregó a Manjarrez una 'Nota de Estilo' y lo distinguió como Socio Emérito Dorado, categoría reservada para compositores con una amplia y reconocida trayectoria profesional.

Rafael Manjarrez Mendoza ha compuesto numerosas canciones interpretadas por grandes exponentes del folclor vallenato, entre ellos Diomedes Díaz, el Binomio de Oro, los Hermanos Zuleta, Iván Villazón, Miguel Morales, Jorge Oñate, Los Betos y Los Pechichones. Su obra ha enriquecido



Acord exaltó la trayectoria del compositor y folclorista jagüero Rafael Manjarrez Mendoza.

el repertorio vallenato y consolidado su nombre como uno de los compositores más influyentes del género.

Actualmente, Manjarrez hace parte de las directivas de Sayco, entidad que agrupa a los autores y compositores de Colombia, donde ha ejercido un papel clave en la defensa de los derechos de los artistas.

Durante el mismo acto, el compositor recibió el carné vitalicio de Acord y la estatuilla dorada, medalla especial y símbolo de gratitud por varias décadas de dedicación a la composición vallenata y por su aporte al fortalecimiento del folclor en los

Dos figuras de reconocimiento exaltó Acord Guajira 2025: Rafael Manjarrez y Álvaro Álvarez. El primero como compositor vallenato y el segundo como locutor y folclorista.

medios de comunicación del territorio.

La Regional Guajira, presidida por Emil De Hoyos Mejía, destacó que este tipo de reconocimientos buscan resaltar el valor de figuras como Rafael Manjarrez, quienes han contribuido a preservar y engrandecer el folclor vallenato, patrimonio cultural de la humanidad, de la región y del país.

Igualmente fue exaltada la trayectoria del reconocido locutor y folclorista sanjuanero Álvaro Alcides Álvarez Carrillo, en un acto solemne que destacó su aporte al periodismo y a la preservación del folclor vallenato. Allí Álvarez recibió una

Nota de Estilo y fue proclamado como Mejor Locutor del Año Acord 2025. Además, la agremiación lo distinguió como Socio Emérito Dorado, con la estatuilla dorada, medalla especial y reconocimiento reservado para comunicadores con una amplia y reconocida trayectoria profesional.

Conocido popularmente en San Juan del Cesar como 'El Triple A', Álvaro Álvarez dirige y presenta la radio revista 'Solo Vallenatos', transmitida cada tarde de 3:00 a 5:00 pm en la emisora Cardenal Stereo. Su compromiso con la cultura lo ha llevado también a presidir el Festival de Compositores de Música Vallenata, uno de los escenarios más importantes para la creación y difusión de este género musical.

Durante la ceremonia, el comunicador recibió además el carné vitalicio de Acord, como símbolo de gratitud por varias décadas de trabajo en medios radiales, televisivos e impresos del departamento de La Guajira.

El presidente de Acord Regional Guajira, Emil De Hoyos Mejía, subrayó que estos reconocimientos buscan resaltar el aporte de Álvarez Carrillo al periodismo regional y fortalecer el valor del ejercicio profesional en los medios de comunicación del territorio.

Con este homenaje, Acord Guajira reafirma su compromiso de enaltecer a quienes, como Álvaro Álvarez, han dedicado su vida a informar y a mantener vivas las tradiciones culturales que identifican a La Guajira y al Caribe colombiano.



El presidente de la Asociación Colombiana de Redactores Deportivos, Emil De Hoyos, fue el encargado de entregar las distinciones.



Acord resaltó el aporte del reconocido locutor y folclorista sanjuanero Álvaro Álvarez Carrillo.



**Por Amylkar
Acosta Medina**
www.amylkaracosta.net

Nos entristece la temprana partida, con sólo 64 años cumplidos, de nuestro gran amigo Edgar Gómez Ibarra, víctima de un grave trastorno de salud, cuando todos abrigábamos la esperanza de que lo había superado con éxito, por ello nos tomó por sorpresa. Definitivamente los designios de Dios son inescrutables y sólo Él sabe cuándo nos llama y ante ello sólo cabe la resignación cristiana y la convicción de que, como bien dijo el papa Francisco, la muerte no tiene la última palabra, porque quien cree en Dios no morirá para siempre. Al momento del deceso el alma se libera de nuestro cuerpo mortal para cumplir su cita con el Todopoderoso, quedando este reducido a ser sólo su inútil morada.

Con Edgar nos unió una gran amistad y una gran camaradería. Siempre he dicho que las amistades se heredan y este es el caso. Su padre, Alfredo Gómez Hernández, más conocido como 'Vasque', uno de

los mayores propulsores e impulsores de la creación del municipio de Manauare, al lado de Agustín Meza Epinayu, segregándolo del municipio de Uribia, fue un connotado líder del partido Conservador y por ende compañero de luchas y de correrías de mi padre Evaristo Acosta Deluque, enarbolando ambos la bandera azul de Laureano y Álvaro Gómez, teniendo el Balcón azul en Riohacha como su sede principal y en las matronas Aura y Josefita Deluque sus jefas naturales de esta facción política.

Cuando apenas nos apretábamos a iniciar una batalla tan desigual como la que tuvimos que librar para llegar al Senado de la República, venciendo el escepticismo y la incredulidad de muchos, 'Vasque'



Queremos expresarles a su señora, a sus hijos, en especial a Alfredo, su hermano y amigo nuestro y demás familiares nuestras sentidas condolencias y nuestra voz de aliento en este momento de tan dura prueba”.

Ha partido un gran amigo



abrazó nuestra causa y la hizo suya y ello a pesar de estar avalado por el partido Liberal, contrario a sus convicciones, pero pudo más su amistad con mi padre y su persuasión de que podíamos llegar a representar dignamente a La Guajira y que ello estaba por encima de las banderas políticas. Su coherencia militante y su identidad ideológica la puso a salvo creando el movimiento Conservadores con Amylkar Acosta y como tal me respaldó en mi aspiración con sus amigos y seguidores, pero ante todo con su noble familia.

Así fue como heredamos su amistad en cabeza de dos de sus hijos, Edgar y Alfredo, quienes me acompañaron desde

mi primera incursión hasta mi última elección al Congreso de la República y con quienes trabajamos una amistad entrañable, que ni siquiera la muerte puede desatar, porque después de la vida persiste sólo que se torna en los gratos recuerdos y en la gratitud por haber sido prendado por ella. Y no es para menos, pues recorrimos juntos un largo trecho de nuestras vidas, compartidas y solidarias, así en las buenas como en las malas. Hasta el fin de sus días se ufanaba de pertenecer al Grupo virtual de mis amigos.

Edgar, abogado de profesión, graduado en Unicosta, felizmente casado con la arquitecta Hilda Lubo y como fruto de su unión trajeron al mundo a

dos seres excepcionales, a Álvaro y Edgar Ángel, abogado como él el primero y arquitecto el segundo, como su madre, fue en vida un hombre proactivo, comprometido como el que más con Manaure y con La Guajira toda, lo cual lo llevó a desempeñarse dos veces como secretario de Gobierno y otra como secretario de Salud de su municipio y también del Departamento, desde donde desarrolló una gestión fructífera y transparente.

Apartado de los teje-maneges de la política activa y de la Administración, su espíritu emprendedor y su empresarismo lo llevaron a edificar y poner al servicio el hostel Guajira House, situado en la calle 10 en Riohacha. Hasta allí nos invitó a mi señora Nydia y a mí para que lo conociéramos y nos lo mostró palmo a palmo y nos compartió su sueño hecho realidad de abrirse paso en la hotelería y el turismo, siempre pensando en función de La Guajira, a la que amó con todas sus fuerzas hasta el último hálito de su existencia.

Queremos expresarles a su señora, a sus hijos, en especial a Alfredo, su hermano y amigo nuestro y demás familiares nuestras sentidas condolencias y nuestra voz de aliento en este momento de tan dura prueba. ¡Paz en su tumba!



**Por Indalecio
Dangond**
idangond@hotmail.com

Fredy Maestre tiene 55 años y las manos curtidas por los cayos que deja la tierra. Cada línea en su piel cuenta la historia de un hombre que ha vivido entre el golpe del hacha, el filo del machete y el peso del azadón, en una pequeña parcela familiar en las estribaciones de la Serranía del Perijá, en Urumita, La Guajira.

Como él, cientos de agricultores siembran café, cacao, plátano, aguacate y frutales en pequeñas fincas que apenas sostienen la esperanza. Son sistemas productivos frágiles, sin asistencia técnica del ICA, Agrosavia ni de las Umata. Son parte de una Colombia rural que lleva décadas cultivando pobreza: 11 millones de compatriotas sin relevo generacional, sin oportunidades y, para el sis-

tema financiero, sin existencia.

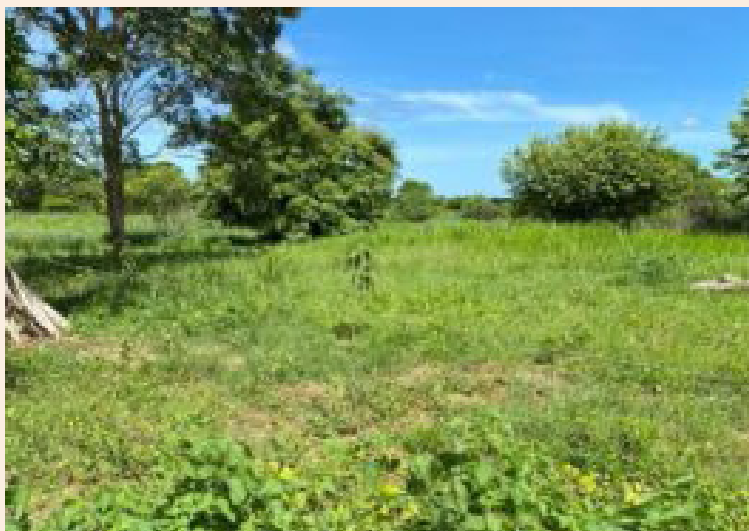
La semana pasada, Fredy intentó tramitar un crédito de 14 millones en el Banco Agrario para ampliar sus cultivos.

Quería comprar dos hectáreas a un familiar y sembrar café, frijol y plátano. Pero una deuda ya saldada con una compañía de telefonía seguía reportada en la Cifin, y eso bastó para declararlo 'no viable'. Como si fuera poco, le exigieron auto-



Fredy no es un caso aislado. Más de tres millones de agricultores y ganaderos enfrentan la misma realidad, según el último Censo Agropecuario. Este es, sin duda, uno de los mayores desafíos del próximo presidente”.

Fredy y el país que cultiva pobreza



rización de Corpoguajira para cultivar lo que lleva sembrando toda su vida en una zona declarada reserva forestal, y un certificado de la Junta de Acción Comunal que acreditara la sana posesión de sus tierras.

Estas no son simples formalidades: son muros que perpetúan la exclusión financiera, alimentan la corrupción y empujan a los campesinos hacia el sistema informal del 'pagadario', donde la pobreza se convierte en cadena perpetua. Para no perder

la oportunidad, Fredy terminó recurriendo a un microcrédito y a un préstamo personal con tasas superiores al 47% anual, cuando pudo obtenerlo al 9% a través del banco con una línea redescontada por Finagro.

Fredy no es un caso aislado. Más de tres millones de agricultores y ganaderos enfrentan la misma realidad, según el último Censo Agropecuario. Este es, sin duda, uno de los mayores desafíos del próximo presidente: liberar al campo del secuestro

normativo y de la mediocridad institucional que hoy reina en la Agencia Nacional de Tierras, ICA, Agrosavia, Finagro y las Umata.

En una conversación reciente con el candidato presidencial Abelardo de La Espriella coincidimos en algo: hay que eliminar estos procedimientos absurdos y crear una institucionalidad que forme, capacite, transfiera tecnología y acompañe a los productores del campo en el desarrollo de sus proyectos productivos en cada municipio rural del país.

Que el único requisito para acceder a crédito y a un predio rural sea el diploma de técnico agropecuario y la presentación de un proyecto productivo viable. Porque el futuro de Colombia no lo escriben los mediocres burócratas en los escritorios de Bogotá, sino en las manos curtidas de hombres como Fredy. Si seguimos ignorándolos, no solo condenamos al campo: condenamos al país entero.

Bienvenido el 2026

Llega el 2026 cargado de esperanzas para todas las familias de La Guajira con el deseo siempre de poder gozar de una mejor calidad de vida, para lo cual es necesario que quienes ejercen posiciones de poder evalúen la gestión realizada en este año que finaliza lo que les permitirá tener la certeza de si cumplieron o no con los objetivos propuestos.

Este debe ser el año de las obras ejecutadas que marcan esa hoja

de ruta que presentó el gobernador Jairo Aguilar Deluque, para avanzar en el desarrollo económico y social de La Guajira.

Es el momento para que se demuestre que, si es posible que en esta tierra de Padilla y el 'Negro' Robles, se cumple con lo prometido a la comunidad, lo que se logra con un debido seguimiento y tomando los correctivos a tiempo.

Es una oportunidad única para pasar la hoja, aprovechando

que se recuperó la institucionalidad y los mandatarios cumplirán su periodo de Gobierno para lo que fueron elegidos.

En este 2025 se anunciaron obras trascendentales, algunas se iniciaron generando expectativa en la comunidad que realmente está ávida de algunos cambios que son urgentes y que se traducen en un mejor bienestar.

La construcción del nuevo malecón y la marina de Riohacha, la recuperación del teatro Aurora, el

mausoleo de Padilla, las vías de acceso a la Alta Guajira, la apuesta por fortalecer el turismo, la terminación de la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita son esas iniciativas en las que se debe avanzar para que la comunidad las disfrute en el tiempo que corresponda.

Se reconocen algunos avances importantes en iniciativas como el programa de alimentación y transporte escolar que logró el objetivo propuesto, los seis

galardones en premio mundiales de cine que promueve el turismo y que fortalecen el sector, los proyectos para llevar agua potable a través de la empresa de Servicios Públicos, el programa de familias guajiras, los logros de la iniciativa Misión La Guajira, entre otros.

En este nuevo año se debe avanzar también en la ejecución de los proyectos de energía eólica, como en acceder a los beneficios del proyecto Sirius 2, lo que ayuda

a la generación de empleo.

Es decir, hay mucho por trabajar aún, para seguir consolidando la confianza en la comunidad y para que por fin se sientan esas obras que por tanto años han sido esquivas.

A nuestros lectores y anunciantes muchas gracias por su confianza, a todas las familias guajiras un venturoso año 2026, y nuestro llamado a que unamos esfuerzos para seguir aportando a esta tierra que nos está brindando su abrigo.

Olores de 31



Por Marga Palacio
palaciomarga@hotmail.com

Un 31 de diciembre que se respete va celebrado con bombos y platillos y, como nadie quiere nada con 'la pelúa', hay que atraer la abundancia con abundancia; así que, además de las consabidas lentejas que no faltarán en la

mesa, una buena comilona es menester preparar.

Los pasteles de hoja de bijao se compran para el almuerzo del último día del año, el sancocho se prepara para el desenguayabe del primero y, como por estos lares el arroz de camarón es más bien un corrientazo que se come cualquier día de la semana de cualquier época del año, hacerlo pa' el 31 no tiene ni son ni ton.

Un perrito de cerdo es lo indicado para la fecha y, de seguro,

la matrona se sabe lucir en las contadas veces que lo prepara. Manjar que, además, es el plato favorito de su nieto predilecto, así ella niegue y reniegue la preferencia delante de los demás. Esto es un secreto a voces legítimo por el roce que hace el cariño, al ser ella quien lo criara cuando la hija le salió preñá' jovencita de un fulano irresponsable que nunca dio la cara.

El nieto pechichón vendría de 'la fría', donde adelanta sus estudios universitarios, a pasar el 31 con su adorada abuela, y esta no encontró

mejor forma de sentirlo que preparando con esmero el susodicho perrito de cerdo.

Del sostén que sostiene el seno generoso con que amamantó su numerosa prole, sacó un bultico de billetes reservados para la ocasión y en el mercado viejo, cerca a la oficina de Desalud de donde se pensionó dos décadas atrás, encontró la colmena para comprar el cerdo.

Regateó y jodió hasta encontrar la pata indicada para rellenar: de buen tamaño y color, ni tan grande que no quepa entera en el horno, ni tan chica que no alcance para todos.

Compró el bastimento y los adobos, sin olvidar los clavitos de olor, y hasta le alcanzó para los ingredientes de un pudín de ciruela y piña y los limones que necesitaría para lidiar los guayabos de las peas fijadas de los bebedores de su numerosa familia.

Con el canasto lleno regresó a casa en un colectivo que a todo timbal sonaba un éxito de Diomedes que por esos días retumbaba en todas

las emisoras y a toda hora: 'Mensaje de Navidad'. Ella lo tarareaba con una sonrisa, recordando a su nieto adorado cuando cada año la sacaba a bailar y la jamaqueaba enchollado, después de los pitos, en la parranda del 31... "les deseo próspero año nuevo y ventura pa' los que vienen", decía oportunamente el coro de la canción.

Llegando a casa se topó con 'La Chili', la diminuta lotera, y le compró un quintico de lotería con la plata que bien hacía rendir, pues nunca se sabe cuándo la fortuna puede besarlo a uno; pero para que eso suceda, al menos se debe comprar el billete.

La víspera del 31 el perrito estaba aliñado y bien relleno, bañado con una poción mágica cuyos ingredientes ni Mandrake podría adivinar.

Lo metió al horno

con bastante anticipación para que cociera despacio y se dorara el apetecido cuero a fuego lento y, mientras ello ocurría, la casa se impregnó de un olor tan delicioso que tenía a todos con la boca hecha agua.

Un taxi frenó en seco en la puerta y se escuchó la voz ronca y potente del pechichón, quien llenando de aire los pulmones dijo satisfecho: "la hembra me hizo mi pata de perrito", identificando los olores. Llegó a la cocina, la encontró batiendo el pudín y, cuando la tuvo de frente, la miró a los ojos y agradeció al Creador el milagro de encontrarla aún vivita y coleccionando.

—Feliz año, abuela de mi querer.

—Bienvenido a casa, mijito mío —le contestó.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ **columnistas@diariodelnorte.net**

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Su implementación resulta especialmente compleja

El desafío de convertir las sentencias estructurales en cambios reales

Durante las últimas dos décadas, Colombia ha sido observada en América Latina como un laboratorio judicial donde las cortes no solo resuelven conflictos individuales, sino que intervienen en crisis estructurales largamente ignoradas. A través de decisiones de alto impacto, el poder judicial ha puesto en evidencia que la violación masiva de derechos fundamentales no es un accidente sino el resultado de fallas históricas del Estado que se reproducen en el tiempo.

Estas sentencias han abordado realidades tan diversas como el desplazamiento forzado, la desnutrición infantil en territorios indígenas, el colapso del sistema penitenciario, la violencia sistemática contra líderes sociales y la devastación ambiental. Su apuesta no se limita a reconocer el daño, sino que exige transformaciones profundas en políticas públicas, prácticas institucionales y prioridades presupuestales.

El carácter estructural de estas decisiones explica por qué su implementación resulta especialmente compleja. No se trata de cumplir una orden aislada, sino de coordinar múltiples entidades, sostener procesos a lo largo de distintos gobiernos y garantizar una participación social que no sea meramente simbólica. En ese cruce de exigencias es donde comienzan a aparecer los mayores cuellos de botella.

Hace pocas semanas, el centro de investigación Dejusticia convocó a organizaciones sociales, instituciones y veedurías con amplia experiencia en el seguimiento de este tipo de fallos. El encuentro permitió poner en común una constatación incómoda pero necesaria, el prestigio jurídico de estas sentencias no se traduce automáticamente en cambios reales en los territorios.

La relatoría del evento muestra que el problema no es la falta de diagnósticos ni de órdenes judiciales. El verdadero desafío radica en la brecha persistente entre el diseño normativo y la realidad política, institucional y territorial del país. La Sentencia puede ser técnicamente impecable, pero su fuerza se diluye cuando choca con



La experiencia de la Sentencia que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira es ilustrativa.

estructuras estatales fragmentadas y con intereses que compiten entre sí.

Las organizaciones participantes coincidieron en que los obstáculos se repiten con una regularidad preocupante. Desarticulación institucional, plazos que se incumplen sin consecuencias, rotación constante de funcionarios y metodologías de seguimiento débiles terminan convirtiendo la implementación en un proceso errático y desigual. En ese contexto, la participación de las poblaciones afectadas suele quedar reducida a escenarios formales sin capacidad real de incidencia.

Estos problemas no se manifiestan de manera idéntica en todos los casos. Cada Sentencia enfrenta resistencias particulares según el sector involucrado, la región y el Gobierno de turno. En algunos escenarios la iner-

cia institucional bloquea los avances, en otros la decisión judicial es utilizada como bandera política sin efectos estructurales, y en muchos más la falta de coordinación termina neutralizando la potencia de las órdenes.

La experiencia de la Sentencia que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira es ilustrativa. Aunque el fallo estableció objetivos mínimos y criterios claros de cumplimiento, los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición siguen lejos de los promedios nacionales. La distancia entre lo ordenado y lo vivido por las comunidades continúa siendo alarmante.

Las inversiones realizadas, especialmente en infraestructura, han sido presentadas como prueba de avance. Sin embargo, en el terreno se evidencia que estas acciones carecen de articulación y

sostenibilidad. El problema no es solo cuánto se gasta, sino cómo se coordina, cómo se supervisa y cómo se adapta la política pública a realidades locales atravesadas por la corrupción y por la ausencia histórica del Estado.

El tiempo emerge como uno de los factores más corrosivos para las sentencias estructurales. A medida que los años pasan, se desgasta la capacidad de seguimiento ciudadano y se debilita la voluntad institucional. La relatoría es clara al señalar que los procesos se prolongan sin cumplir plenamente sus órdenes, generando una normalización silenciosa del incumplimiento.

Esta erosión temporal también afecta el sentido de los indicadores de cumplimiento. En lugar de medir el goce efectivo de derechos, muchos se convierten en ejercicios burocráticos que produ-

cen informes repetitivos y cifras desconectadas de la vida cotidiana de las personas. Así, el seguimiento pierde su función transformadora y se convierte en una rutina administrativa.

El debate sobre el nuevo plan de acción que deberá presentar el Gobierno para el caso de La Guajira refleja estas tensiones. Existe consenso en que ningún documento, por sólido que parezca, garantiza por sí mismo la superación de la crisis. Sin participación real, enfoque territorial, sostenibilidad presupuestal y consecuencias frente al incumplimiento, el riesgo es que se trate de otro texto sin impacto material.

Las sentencias estructurales han logrado colocar en el centro del debate público a poblaciones históricamente marginadas y han ampliado los márgenes de la democracia constitucional. No obstante, mientras los niños sigan muriendo por causas evitables, los líderes sociales sean asesinados y los territorios continúen devastados, su promesa seguirá incompleta. Convertir estas decisiones en instrumentos de vida digna exige asumir el cumplimiento judicial no como un trámite, sino como una responsabilidad colectiva inaplazable.

Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T302 de 2017.



Se han puesto en el centro del debate a poblaciones históricamente marginadas.

Bajo el liderazgo de la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón Alcaldía de Urumita impulsa importantes avances sociales, educativos, deportivos e infraestructura



La Administración municipal llevó alegría a las familias urumiteras con la entrega de regalos a niños y niñas.

En este 2025, la Administración municipal de Urumita continúa apostándole al progreso y desarrollo integral del municipio, avanzando de manera significativa gracias a la gestión liderada por la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón, quien ha venido ejecutando importantes acciones orientadas al bienestar social, el fortalecimiento educativo, el impulso al deporte, la cultura y el mejoramiento de la infraestructura.

Uno de los programas de mayor impacto social ha sido la puesta en marcha del Centro Vida, un espacio diseñado para que los adultos mayores puedan compartir, recrearse y aprovechar de manera digna y activa sus ratos libres, reafirmando el compromiso de la administración con esta población.

En materia deportiva, Urumita celebró con orgullo la participación



de niños del municipio en el campeonato internacional de fútbol "Cup Madrid Youth", en España, una experiencia que fortaleció el talento local y proyectó a los jóvenes deportistas a escenarios internacionales. De igual forma, el joven Carlos Pulido fue seleccionado para viajar a España y entrenar en la academia del reconocido club Rayo Vallecano, consolidando



Se realizó la entrega de menaje y materiales didácticos en instituciones educativas.

el apoyo al deporte como herramienta de transformación social.

La infraestructura deportiva también fue fortalecida con la inauguración de la piscina semioímpica, una obra que promueve el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para niños, jóvenes y adultos.

Durante la temporada navideña, la Administración municipal llevó alegría a las familias urumiteras con la entrega de regalos a niños y niñas, así como la realización del desfile navideño, actividades que fortalecieron la unión familiar y el espíritu comunitario.

En el ámbito cultural, se anunció que los gestores culturales del municipio recibirán, a partir del próximo año, un beneficio económico cada dos meses, gracias a una articulación con Colpensiones, reconociendo su labor en la preservación de las tradiciones y la identidad cultural.

El sector educativo también ha sido prioridad. La administración realizó la entrega de menaje y materiales didácticos en las instituciones educativas, la dotación de tabletas digitales en la zona rural y la implementación de aulas interactivas, mejorando así la calidad educativa y el acceso a herramientas tecnológicas para los estudiantes.

En cuanto a seguridad e infraestructura, se adelantaron obras de adecuación y mejoramiento de la estación de Policía del municipio, contribuyendo a fortalecer la seguridad ciudadana. Asimismo, se ejecutaron trabajos de reposición y optimización del sistema de alcantarillado, junto con la adecuación y mejoramiento del salón comunal, espacios fundamentales para el bienestar y la convivencia comunitaria.

Finalmente, Urumita tuvo una destacada participación en la Vitrina Turística de Anato, posicionando al municipio como un destino con potencial turístico, cultural y natural, y abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo económico local.

Con estas acciones, la Administración municipal de Urumita reafirma en este 2025 su compromiso con el progreso integral del municipio, trabajando de manera constante por una comunidad con más oportunidades, bienestar y desarrollo.

DESTACADO
Urumita tuvo una destacada participación en la Vitrina Turística de Anato, posicionando al municipio como un destino con potencial turístico, cultural y natural.



Informe de Gestión 2025 - Esepgua

La empresa que con resultados está transformando La Guajira

Durante el 2025, Esepgua avanzó con fuerza en proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en distintos municipios y comunidades indígenas del Departamento.

Estos son los logros más importantes del año:

1. Agua potable para más comunidades

► Se entregaron 5 sistemas de agua potable en zona rural Riohacha en



Paraver, Sinamaica, Lejano Oriente, Marañoncito y Sinamaica

► Se firmó convenio con Ecopetrol y además iniciaron las obras del sistema de agua potable en Los Cocos (Uribia).

► Se contrataron e iniciaron los sistemas de agua potable en Rodeito El Pozo (Hatónuevo) y Jamuchenchon (Manauare), este último gracias al convenio con Petrobras.

► Iniciaron las obras del acueducto para La Junta, La Peña y Curazao (San Juan del Cesar).

► Se firmó convenio con el Ministerio de Vivienda*



Inició la puesta en marcha de la planta desalinizadora de Puerto Estrella (Uribia), un paso clave para la Alta Guajira.

para el acueducto del resguardo de Mayabangloma (Fonseca).

► Se entregó la optimización del acueducto de Dibulla y se terminó el acueducto de Cerrillo (Riohacha).

► Se visibilizaron y contrataron mejoras para los acueductos de Carraipia (Maicao) y Cotoprix (Riohacha).

► Inició la puesta en marcha de la planta desalinizadora de Puerto Estrella (Uribia), un paso clave para la Alta Guajira.

2. Más alcantarillado para más barrios

► Se entregó el alcantarillado de 7 barrios en Fonseca.

► Se optimizó el alcantarillado en 2 barrios de Hatónuevo.

► Iniciaron las obras en



DESTACADO

Bajo el liderazgo de Andreina García, Esepgua, ratifica su compromiso con cada comunidad guajira y seguirá trabajando para que el agua llegue a donde más se necesita.

4 barrios de El Molino y en 4 barrios de Maicao.

3. Saneamiento y manejo de aguas residuales

► Iniciaron las obras de optimización del sistema de aguas residuales en San Juan del Cesar.

► Se contrataron las mejoras del sistema de aguas residuales de la Universidad de La Guajira (Riohacha), beneficiando a más de 18.000 personas.

► Esepgua logró que la Asamblea Departamental declarara como bien de interés público el predio donde se construirá la Ptar de Riohacha.

Un año de avances reales

El 2025 fue un año de obras en marcha, entregas concretas y alianzas estratégicas que fortalecen el acceso al agua y al saneamiento básico en toda La Guajira.

Esepgua, bajo el liderazgo de la ingeniera Andreina García ratifica su compromiso con cada comunidad del Departamento y seguirá trabajando para que el agua llegue a donde más se necesita.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

Balance de gestión 2025

Gobernador Jairo Aguilar Deluque: estamos cumpliendo la palabra

EDUCACIÓN



La educación avanzó con inversión, cobertura y hechos: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

En 2025, la Gobernación de La Guajira fortaleció el acceso y la permanencia educativa con acciones concretas. Se invirtieron \$51.444 millones en transporte escolar para 10.863 estudiantes.

El acceso a la educación superior se amplió con una inversión de \$56.986 millones, que permitió cubrir el 100 % de la matrícula de 12.410 estudiantes en Uniguajira, Unad y las Escuelas Normales de Uribe y San Juan del Cesar.

La alimentación escolar fue garantizada para 84.152 estudiantes, con una inversión superior a \$95.500 millones, incluyendo población wayúu y wiwa. Durante el

receso escolar, el PAE benefició a 89.485 estudiantes, con recursos por más de \$11.200 millones.

La calidad educativa se fortaleció con inversiones por más de \$9.000 millones en formación docente, inclusión y fortalecimiento pedagógico. Además, se mejoraron 99 instituciones educativas y se dotaron 292 sedes con menaje y mobiliario, creando entornos dignos para aprender. A esto se sumó el fortalecimiento agroeducativo con la entrega de insumos agropecuarios a 8 instituciones, por \$7.296 millones, integrando educación y desarrollo productivo.

En 2025, la educación avanzó con resultados visibles. Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra en educación.



DESARROLLO

La economía se fortaleció desde las familias, el campo y las compras locales: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

El desarrollo económico se impulsó desde el territorio. Más de 500 familias fueron beneficiadas a través de proyectos productivos rurales y del programa Familias

Guajiras, generando más de \$55 millones en ventas en los festivales del Pescado y el Mariscos y Festival del Chivo.

Además, con la Ordenanza 603, más del 30 % del PAE se destinó a compras locales, fortaleciendo la economía popular y la producción guajira.



OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Las obras dejaron de estar abandonadas y comenzaron a transformarse La Guajira: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

En 2025, se identificaron 24 obras inconclusas, de las cuales 5 ya fueron recuperadas y 14 avanzan en ejecución. A través del mecanismo de Obras por Impuestos, La Guajira pasó del puesto 13 al 8 a nivel nacional, gestionando más de \$80 mil millones en solo un año.

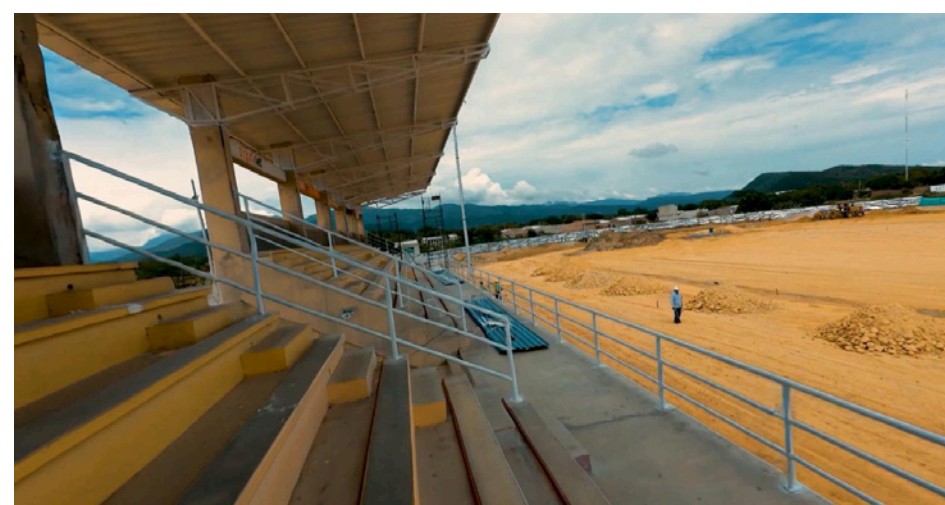
Vías, escenarios deportivos, hospitales, acueductos y espacios culturales hoy avanzan con

hechos visibles.

En este sentido, se dio inicio de obras con los que La Guajira vuelve a mirar al mar con la construcción del nuevo Malecón de Riohacha, junto con proyectos viales, escenarios deportivos, hospitales, acueductos y espacios culturales que hoy muestran avances visibles y mejoran la calidad de vida de las comunidades.

En 2025, las obras dejaron de ser promesas y empezaron a verse.

Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra en infraestructura.



DEPORTE

El deporte volvió a tener respaldo institucional y oportunidades reales: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

Después de años de abandono, el deporte recuperó su institucionalidad. En 2025 se apoyó a ligas departamentales

para competir a nivel nacional y se logró la recuperación del Instituto Departamental de Deportes, que llevaba más de 20 años sin funcionamiento efectivo, devolviendo oportunidades a atletas y jóvenes del Departamento.



HACIENDA

Más recaudo, más control y mejor atención al ciudadano: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

La Secretaría de Hacienda modernizó la gestión tributaria con la implementación del software de rentas, fortaleció

la lucha contra el contrabando, habilitó un nuevo punto de pago físico y logró un incremento en el recaudo de impuestos de registro y vehículos. La administración fortaleció las finanzas del Departamento con eficiencia y transparencia.

GESTIÓN SOCIAL

La presencia social llegó a los 15 municipios y Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra con las familias.

A través del 'Tren de la Magia Navideña' 2.0, la Gobernación llegó a los 15 municipios del De-

partamento, entregando más de 20 mil regalos y promoviendo mensajes de unión familiar mediante actividades culturales y el gran show de mapping. La gestión social se vivió en el territorio, cerca de la gente.



DIÁLOGO SOCIAL

El diálogo reemplazó el conflicto y permitió soluciones concertadas: Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

Durante 2025, la Unidad de Diálogo Social mantuvo presencia permanente en comunidades del departamento, atendiendo conflictos, inconformidades y situaciones sociales mediante el diálogo directo, evitando vías de

hecho y construyendo soluciones conjuntas. La escucha activa se convirtió en una herramienta de gobernabilidad.

En 2025, las cifras, las obras y la presencia en el territorio confirman que el gobernador Jairo Aguilar Deluque está cumpliendo la palabra y continúa avanzando en la transformación de La Guajira.



TURISMO



El turismo pasó del discurso a los resultados y Jairo Aguilar Deluque cumplió la palabra.

En 2025, el turismo guajiro alcanzó reconocimiento mundial. A través de la estrategia 'Descubre La Guajira', el Departamento obtuvo el mejor video de promoción turística del mundo, consolidando una narrativa propia que posicionó a La Guajira en escenarios internacionales como Euro-

pa y Cannes. Este logro se complementó con el fortalecimiento de más de 200 empresarios turísticos, el impulso a 45 emprendimientos, el liderazgo nacional en astroturismo y el avance en infraestructura estratégica y conectividad.

El turismo dejó resultados medibles y se consolidó como motor de desarrollo económico y cultural.



Por la persistencia de tiempo seco

Diez municipios de La Guajira en alerta roja por probabilidad de incendios en la cobertura vegetal

Según información actualizada del Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira SAT, diez de los quince municipios de La Guajira se encuentran en alerta roja por probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, lo que exige máxima atención por parte de autoridades y de las comunidades.

Los municipios que permanecen con esta alerta son Riohacha, San Juan del Cesar, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, La Jagua del Pilar, Urumita y Villanueva, donde se registran temperaturas elevadas, baja humedad relativa y persistencia de tiempo seco.

Estas condiciones favorecen la rápida propagación del fuego, incluso por fuentes de ignición mínimas como fogatas, quemas agrícolas o colillas de cigarrillo mal apagadas.

Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, hizo un llamado a las autoridades territoriales y a la comunidad para prevenir emergencias y explicó que "seguiremos



Organismos de respuesta deben reforzar los monitoreos en zonas históricamente vulnerables a incendios.

monitoreando de manera permanente las condiciones en estos municipios y brindaremos información oportuna a las comunidades".

La meteoróloga del SAT, Leidy Rodríguez, explicó que se deben tomar medidas preventivas como evitar quemas abiertas o agrícolas, ya que pueden propagarse rápidamente, no encender fogatas, velas ni otras fuentes de calor en zonas de pastos, matorrales o áreas bosco-

sas y no arrojar colillas de cigarrillo ni objetos calientes en áreas rurales o vías con vegetación seca.

Igualmente indicó que las autoridades locales y organismos de respuesta deben reforzar los monitoreos en zonas históricamente vulnerables a incendios y activar los planes de contingencia, mientras que la comunidad debe reportar de inmediato a las autoridades cualquier señal de humo o inicio de incendio.



La Guajira es territorio priorizado

Destinan \$9.000 millones para mejorar 450 viviendas de madres comunitarias y sustitutas

El Gobierno del presidente Petro abrió la más grande convocatoria a maestros de obra en 15 departamentos del país, exclusivamente para mejorar las viviendas de 450 madres comunitarias y madres sustitutas.

En articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio destinará más de \$9.000 millones para este proyecto, que hará los arreglos locativos y la instalación de servicios públicos a ese

número de viviendas.

La convocatoria se dirige a los maestros de obra que harán los trabajos, y estará abierta hasta el 17 de enero de 2026. La tarea que deben emprender será la de mejorar el entorno de las viviendas donde las madres comunitarias y las madres sustitutas vinculadas al Icbf demuestran el liderazgo, resiliencia y compromiso de la mujer colombiana en el cuidado, educación y protección de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabi-

lidad.

La convocatoria, explicaron las dos entidades, está enfocada a maestros de obra porque son las personas con mayor experiencia y conocimiento de sus comunidades.

Esta modalidad dinamiza la economía popular, al promover la compra de insumos en los depósitos de material locales, y se impulsa la mano de obra en los territorios, como parte de los principios del Decreto 413 de 2025 de Mejoramiento de Vivienda, lo que representa un

gran avance en la política pública 'Nuestro Hábitat Biodiverso'.

Los territorios priorizados incluyen municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet) y Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac) ubicadas en Antioquia, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

"Las y los niños de Colombia son una prioridad para el Gobierno nacional. Por eso, entre el Ministerio de Vivienda y el Bienestar Familiar venimos trabajando en temas de agua en La Guajira, y de mejoramientos de vivienda en los departamentos, para contribuir a la consolidación de entornos más seguros y dignos", aseguró la ministra de Vivienda, Helga María Rivas Ardila.

A su turno la directora del Icbf, Astrid Eliana Cáceres, explicó que "esa vivienda que la familia presta para que funcione como hogar comunitario

o sustituto es vital para nosotros. Allí se complementa el cuidado con la interacción cercana de las agentes educativas con las niñas y los niños. Es como un nido que ha persistido en el tiempo, comenzó sin ningún pago y hoy cuenta con un reconocimiento y un apoyo que se fortalecen de manera progresiva, representando una verdadera transformación", dijo.

Las dos entidades recordaron que vienen gestionando desde el decreto 1077 del 2015 el mejoramiento de vivienda en sus distintas etapas (postulación, habilitación, asignación y finalización) a más de 800 madres comunitarias y sustitutas, con una inversión de \$2.746 millones.

El Ministerio de Vivienda reiteró que el Gobierno del Cambio ha realizado en La Guajira una gestión integral para que 38.232 personas de cinco municipios del departamento (Albania, Maicao, Manauare, Riohacha y Uribia) puedan acceder a agua potable. De estas, 12.156 son niñas y niños estudiantes de 91 instituciones educativas, que además cuentan con Unidades de Calidad de Agua. Estas acciones contribuyen en la prevención de la desnutrición y de enfermedades gastrointestinales.

ATENCIÓN MAESTROS DE OBRA

NUEVA CONVOCATORIA

450 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

para Madres Comunitarias y madres sustitutas en 15 departamentos

Plazo hasta el **17 DE ENERO DE 2026**

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

El Gobierno nacional señala que los territorios priorizados incluyen municipios Pdet.

Con la presencia de amigos y familiares

Javier Socarrás y Alexi Bolaño contrajeron matrimonio en ceremonia especial en Valledupar



En la ciudad de Valledupar contrajo nupcias la pareja conformada por Javier Socarrás Amaya y Alexi Bolaño Berrío, en un acto que reunió a familiares y allegados.

Como padrinos participaron Rafael Manjarrez y el concejal de Sincelejo Javier Ortiz, mientras que las madrinas fueron la pastora Yeris Olivella y Juana Elena Bolaño.

La reunión estuvo amenizada por las presentaciones musicales de Deimer Marín, Marciano Martínez, Rafael Manjarrez, 'El Padrino' Brito y 'El Pollito' Herrera, cerrando la velada Carlos Amarís.

La ceremonia contó con la presencia del notario segundo de Valledupar, Carlos Calderón, quien dio formalidad al acto matrimonial.

Los novios Javier Socarrás Amaya y Alexis Bolaño.



Pablo Parra, Alexi Bolaño, Javier Socarrás, Diego Baquero y Hernán Baquero Bracho.

Rafael Manjarrez, Javier Socarrás y Alexis Bolaño.



Los novios con los padrinos Javier Ortiz, Rafael Manjarrez, Yedys Olivella y Juana Elena Bolaño.

Partido Tradicional de Fútbol Seguidores de Argentina y Brasil

Reconocimiento a:

Johana Tahirith Calderón Fuentes.
"Johanita"

Los Pondores, La Guajira - Diciembre 30 de 2025





Marcos Barros Pinedo, Rita Pimienta, Betty Martínez y Mavis Granadillo, periodistas de La Guajira.

Primer grupo de WhatsApp que anualmente se consolida en el país

P.G., periodistas de La Guajira entregaron reconocimiento a los más destacados del 2025



Por Demis Pacheco Fernández

La iniciativa de los periodistas de La Guajira en ventilar sus problemas e intercambiar las noticias que se vayan presentando en tiempo real a través del grupo de WhatsApp P.G., anualmente toma fuerza, tanto que hoy tiene colegas afiliados de todo el territorio nacional.

Anualmente en el mes de diciembre P.G. hace los reconocimientos a los mejores de La Guajira, el Caribe y el país en general en donde se resalta la labor, el esfuerzo y la dedicación que periodistas, alcaldes, gobernadores y funcionarios de todo orden se destacan por sus resultados, convirtiéndose inicialmente en nominados y luego los mismos periodistas mediante votación independiente avalan los resultados y son la mayoría los que deciden quiénes se merecen el premio P.G.

Dentro de los ganadores en el sector periodístico, P.G. 2025 hizo el reconocimiento a los mejores. Periodista del Año, Aldair Rodríguez; Corresponsal TV del Año, Johner Alvarado, corresponsal Caracol TV; Mejor Portal Web, Diario del Norte; Corresponsal



Festival del Año en La Guajira, Festival Cuna de Acordeones de Villanueva.

Radio del Año, Julio César Payares desde el municipio de Albania; Mejor Jefe de Prensa de empresa o entidad, Adriana Romero de la empresa Cerrejón; Noticia que Impactó Negativamente en La Guajira, Los bloqueos en las vías de La Guajira; Reconocimiento Especial, Keila Palacio, ejemplo para las nuevas generaciones por el trabajo periodístico que viene realizando en Guajira Stereo, y por último, Noticia Positiva del Año, Misión La Guajira.

En total 232 periodistas afiliados a P.G. tuvieron la difícil decisión en darle el voto de confianza al Periodista más Influyente, Ismael Fernández Gámez, gerente del canal regio-

nal Telecaribe; Periodista Toda Una Vida, Pepe Palacio Coronado de Guajira Stereo y Causa Guajira; Mejor Nueva Red De Noticias, LVN La verdad de la noticia, dirigido por Erika Romero; Premio a la Consolidación Periodística, Guajira News dirigido por Rita Pimienta; Reconocimiento Especial, Rashide Chicre, Jefe de Prensa de Esegua; Gran Referente del Periodismo, Emil De Hoyos Mejía, presidente del Colegio Nacional de Periodista y Acord en La Guajira y Mejor Cronista de Opinión, Luis Alonso Colmenares, columnista que publica sus opiniones en los principales medios periodísticos del Departamento.



Gerente con Mejor Gestión Empresarial, Andreina García, gerente de Esegua.

En la parte administrativa, alcaldes, gobernadores y funcionarios en general pasaron por el raso de los periodistas de P.G., entre ellos: Mejor Alcalde Región Caribe, Alejandro Char (Barranquilla); Mejor Gobernador Región Caribe, gobernador de La Guajira Jairo Aguilar; Mejor Alcalde de La Guajira, Nera Elosia Robles Bonivento, alcaldesa de Albania; Alcalde con Mejor Gestión Administrativa, Micher Pérez, alcalde de Fonseca que ha revolucionado la educación; Gerente con Mejor Gestión Empresarial, Andreina García, gerente de Esegua; Mejor Gerente Empresa Social del Estado, David Francisco Cotes

Mengual del Hospital San Rafael de Albania; Gestora Social 2025, Yenís Gámez Molina, Alcaldía de Fonseca, y por último, Reconocimiento Especial a Carlos Robles, rector de la Universidad de La Guajira por su aporte al desarrollo de la región.

El deporte y la cultura también tuvieron reconocimiento. Deportista del Año, Luis Díaz; Personaje Destacado del Año, Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto; Artista Revelación del Año, Haffit David y Carlos Rueda; Mejor Evento Cultural de La Guajira, Premio Departamental de Cultura; Festival del Año en La Guajira, Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, La Guajira.

Igualmente los periodistas de La Guajira decidieron que la empresa Cerrejón, tenga el reconocimiento por la construcción de agenda positiva en el territorio, por la visibilización de proyectos sociales y ambientales e historias de impacto en las comunidades y por el aporte a la conversación pública sobre La Guajira más allá de los temas negativos. Igualmente, la Empresa Destacada del Año fue Aqualia en Riohacha, gerenciada por Manuel Salvador Olivella Pabón.

De esta forma más de 200 periodistas se pusieron de acuerdo para entregar 30 reconocimientos a quienes durante el 2025 se han destacado por su labor en diferentes áreas del campo de La Guajira, el Caribe y el país.

EDICTOS

EDICTO DE NOTIFICACION No. 016
LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
EMPLAZA

A todas las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANÍSTICA en la modalidad SUBDIVISIÓN, contenida en la Resolución número 017 del 24 de DICIEMBRE de 2025 a la señora PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI identificada con cédula de ciudadanía número 40.981565 expedida en Maicao La Guajira para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo en la modalidad de subdivisión a la señora PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI identificada con la cedula de ciudadanía número 40.981565 expedida en Maicao La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad identificado con la Cedula Catastral No. 0001000000001016000000000 (Predio de mayor extensión) ubicado en el paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira individualizado con los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Con una extensión de 60.00 metros en lineales, entre el punto número 1 ubicado en la coordenada 5020231.820 metros Este, 2844457.940 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5920285.510 metros Este, 2844484.710 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 200.00 metros en lineales, entre el punto número 3 ubicado en la coordenada 5020349.760 metros Este, 2844330.620 metros Norte y el punto número 4 ubicado en la coordenada 5020296.010 metros Este, 2844303.800 metros Norte, con colinda predios de YURI ALI VALDEBLANQUEZ CORDERO.

ESTE: Con una extensión de 166.93 metros lineales, entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5920285.510 metros Este, 2844484.710 metros Norte y el punto número 3 ubicado en la coordenada 5020349.760 metros Este, 2844330.620 metros Norte, colinda con predios de YURI ALI VALDEBLANQUEZ CORDERO.

OESTE: Extensión de 166.97 metros lineales, entre el punto número 4 ubicado en la coordenada 5020296.010 metros Este, y el punto número 1 ubicado en la coordenada 5020231.820 metros Este, 2844457.940 metros Norte, colinda con predios de YURI ALI VALDEBLANQUEZ CORDERO.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del lote de mayor extensión es de DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000 M2), del cual se segrega un (01) lote de menor extensión que se individualiza con los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

LOTE 1: ÁREA 2.000 metros cuadrados, Dirección paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Extensión de 20.00 metros entre el punto número 1A ubicado en la coordenada 5020267.776 metros Este, 2844475.965 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5920285.510 metros Este, 2844484.710 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 20.00 metros lineales, entre el punto número 2A ubicado en la coordenada 5020324.037 metros Este, 2844392.637 metros Norte y el punto número 5 ubicado en la coordenada 5020306.125 metros Este, 2844383.687 metros Norte, colinda con predios propiedad de PATRICIA EMILI FRAGOZO HANI.

ESTE: Extensión de 100.00 metros lineales, entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5920285.510 metros Este, 2844484.710 metros Norte y el punto número 2A ubicado en la coordenada 5020324.037 metros Este, 2844392.637 metros Norte, colinda con predios propiedad de YURI ALI VALDEBLANQUEZ CORDERO.

OESTE: Extensión de 100.00 metros lineales, entre el punto número 5 ubicado en la coordenada 5020306.125 metros Este, 2844383.687 metros Norte y el punto número 1A ubicado en la coordenada 5020267.776 metros Este, 2844475.965 metros Norte colinda con predios de PATRICIA EMILI FRAGOZO HANI.

ÁREA RESTANTE: Luego de la anterior subdivisión NO queda área restante.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutive de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una validez de 24 meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manaure La Guajira, el día veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).

EDICTO DE NOTIFICACION No. 016
LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
EMPLAZA

A todas las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANÍSTICA en la modalidad SUBDIVISIÓN, contenida en la Resolución número 016 del 24 de DICIEMBRE de 2025 al señor ANDRÉS FELIPE GAVIRIA REY identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.610.230 expedida en Cali Valle del Cauca para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo en la modalidad de subdivisión al señor ANDRÉS FELIPE GAVIRIA REY identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.610.230 expedida en Cali Valle, para segregar cuatro (04) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad identificado con la Cedula Catastral No. 0001000000001016000000000 (Predio de mayor extensión) ubicado en el paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira individualizado con los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Con una extensión de 200.00 metros en línea ligeramente quebrada, entre el punto número 1 ubicado en la coordenada 5018803.384 metros Este, 2843637.990 metros Norte y el punto número 6 ubicado en la coordenada 5018962.051 metros Este, 2843759.371 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 200.00 metros en línea ligeramente quebrada, entre el punto número 7 ubicado en la coordenada 5019083.252 metros Este, 2843600.301 metros Norte y el punto número 6 ubicado en la coordenada 5018924.448 metros Este, 2843479.090 metros Norte, colinda con ANESUA IPUANA.

ESTE: Con una extensión de 200.00 metros lineales, entre el punto número 6 ubicado en la coordenada 5018962.051 metros Este, 2843759.371 metros Norte, y el punto número 7 ubicado en la coordenada 5019083.252 metros Este, 2843600.301 metros Norte, colinda con predios ocupados PATRICIA FRAGOZO.

OESTE: Extensión de 200.00 metros lineales, entre el punto número 12 ubicado en la coordenada 5018924.448 metros Este, 2843479.090 metros Norte, y el punto número 1 ubicado en la coordenada 5018803.384 metros Este, 2843637.990 metros Norte, que cierra el polígono, colinda con JOSÉ MARIO BOLAÑO SÁNCHEZ.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del lote de mayor extensión es de CUARENTA MIL METROS CUADRADOS (40.000 M2), del cual se segregan cuatro (04) lotes de menor extensión y se individualizan con los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

LOTE 1: ÁREA 10.000 metros cuadrados, Dirección paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Extensión de 50.00 metros entre el punto número 1 ubicado en la coordenada 5018803.384 metros Este, 2843637.990 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5018843.322 metros Este, 2843667.999 metros Norte; con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 50.00 metros lineales, entre el punto número 11 ubicado en la coordenada 5018964.430 metros Este, 2843509.059 metros Norte y el punto número 12 ubicado en la coordenada 5018924.448 metros Este, 2843479.09 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANESUA IPUANA.

ESTE: Extensión de 200.00 metros lineales, entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5018843.322 metros Este, 2843667.999 metros Norte y el punto número 11 ubicado en la coordenada 5018964.430 metros Este, 2843509.059 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA REY.

OESTE: Extensión de 200.00 metros lineales, entre el punto número 12 ubicado en la coordenada 5018924.448 metros Este, 2843479.09 metros Norte y el punto número 1 ubicado en la coordenada 5018803.384 metros Este, 2843637.990 metros Norte colinda con predios de JOSÉ MARIO BOLAÑO SÁNCHEZ.

LOTE 2: ÁREA 10.000 metros cuadrados, Dirección paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 2 ubicado en la coordenada 5018843.322 metros Este, 2843667.999 metros Norte y el punto número 3 ubicado en la coordenada 5018883.265 metros Este, 2843698.012 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 10 ubicado en la coordenada 5019004.397 metros Este, 2843539.016 metros Norte y el punto número 11 ubicado en la coordenada 5018964.430 metros Este, 2843509.059 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANESUA IPUANA.

ESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 3 ubicado en la coordenada 5018883.265 metros Este, 2843698.012 metros Norte y el punto número 10 ubicado en la coordenada 5019004.397 metros Este, 2843539.016 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA.

OESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 11 ubicado en la coordenada 5018864.430 metros Este, 2843509.059 metros Norte y el punto número 2 ubicado en la coordenada 5018843.322 metros Este, 2843667.999 metros Norte colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA.

LOTE 3: ÁREA 10.000 metros cuadrados, Dirección paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 3 ubicado en la coordenada 5018883.265 metros Este, 2843698.012 metros Norte y el punto número 4 ubicado en la coordenada 5018923.206 metros Este, 2843728.023 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 9 ubicado en la coordenada 5019044.376 metros Este, 2843568.982 metros Norte y el punto número 10 ubicado en la coordenada 5019004.397 metros Este, 2843539.016 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANESUA IPUANA.

ESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 4 ubicado en la coordenada 5018923.206 metros Este, 2843728.023 metros Norte y el punto número 9 ubicado en la coordenada 5019044.376 metros Este, 2843568.982 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA.

OESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 10 ubicado en la coordenada 5019004.397 metros Este, 2843539.016 metros Norte y el punto número 3 ubicado en la coordenada 5018883.265 metros Este, 2843698.012 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA.

LOTE 4: ÁREA 10.000 metros cuadrados, Dirección paraje POPOYA corregimiento de MAYAPO - Municipio de Manaure La Guajira, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Único Nacional:

NORTE: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 4 ubicado en la coordenada 5018923.206 metros Este, 2843728.023 metros Norte y el punto número 6 ubicado en la coordenada 5018962.051 metros Este, 2843759.371 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con el MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 50.00 metros lineales entre el punto número 7 ubicado en la coordenada 5019083.252 metros Este, 2843600.301 metros Norte y el punto número 9 ubicado en la coordenada 5019044.376 metros Este, 2843568.982 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANESUA IPUANA.

ESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 6 ubicado en la coordenada 5018962.051 metros Este, 2843759.371 metros Norte y el punto número 7 ubicado en la coordenada 5019083.252 metros Este, 2843600.301 metros Norte, colinda con predios propiedad de PATRICIA FRAGOZO.

OESTE: Extensión de 200.00 metros lineales entre el punto número 9 ubicado en la coordenada 5019044.376 metros Este, 2843568.982 metros Norte y el punto número 4 ubicado en la coordenada 5018923.206 metros Este, 2843728.023 metros Norte, colinda con predios propiedad de ANDRÉS FELIPE GAVIRIA.

ÁREA RESTANTE: Luego de la anterior subdivisión NO queda área restante.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutive de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una validez de 24 meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manaure La Guajira, el día veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).

MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA
NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA
Carrera 9A No. 12B-75 Teléfono: 3004264866
Villanueva-La Guajira
EDICTO EMPLAZATORIO
DECRETO 902 DE 1988

La suscrita Notaria Interina del Círculo de Villanueva La Guajira, emplaza a todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en la Radio Difusora, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante ADALGIZA MAESTRE ORTIZ, quien en vida se identificaban en su orden con la cédula de Ciudadanía número 27.015.153 expedida en Villanueva-La Guajira y falleciera en Villanueva-L Guajira el 27 de Abril de 2.020, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Villanueva-La Guajira.

Tramite que se inició mediante acta No. 032 de fecha 24 de diciembre de 2.025, y se entrega el presente Edicto para que se haga las respectivas publicaciones en la Radiodifusora y en periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, de acuerdo a la ley.

Ordenase la fijación del Edicto en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy 24 de Diciembre de 2.025 siendo las ocho 8:00 A.M.

Atentamente,

MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA

Notaria Interina del Círculo de Villanueva La Guajira.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 285 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 308 del 29 de DICIEMBRE de 2025. El Señor HECTOR ARIEL CAMPUZANO FONSECA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 5.937.240 expedida en Lérda- Tolima, en su condición de representante legal de la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, quien otorga poder amplio y suficiente Señor BENJAMIN MARTINEZ SALCEDO identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.441.072 expedida en Valledupar-Cesar, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 18 No 19-06 de este Distrito para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística El Señor HECTOR ARIEL CAMPUZANO FONSECA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 5.937.240 expedida en Lérda- Tolima, en su condición de representante legal de la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, quien otorga poder amplio y suficiente al Señor BENJAMIN MARTINEZ SALCEDO identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.441.072 expedida en Valledupar-Cesar, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 18 No 19-06 de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
CUARTO ELECTRICO	8,08
CUARTO DE SONIDO	3,85
ALTAR	66,98
ZONA BANCAS	364,04
ESCALERA 1	5,88
ESCALERA 2	7,14
CUARTO DE ASEO	3,80
CUARTO AUXILIAR	5,98
BAÑO M	19,97
BAÑO F	15,99
MUROS Y COLUMNAS	30,40
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMINETO PRIMER PISO	532,11
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	900,00
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO 1ER PISO	532,11
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO 2DO PISO	489,46
AREA LIBRE	367,89
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	1021,57
INDICE DE OCUPACION	113,508
INDICE DE CONSTRUCCION	113,508
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
RECIBO	35,20
BALCON	23,20
TERRAZA	90,91
OFICINA	11,00
JARDINERA	10,85
HALL DE CIRCULACION	39,16
AULA 01	22,07
AULA 02	24,61
AULA 03	22,81
AULA 04	22,39
COMEDOR	14,92
ALCOBA 01	13,58
ALCOBA 02	13,58
ALCOBA 03	11,95
ALCOBA 04	26,76
BAÑO 01	2,38
BAÑO 02	2,40
BAÑO 03	4,75
BAÑO 04	1,46
BAÑO 05	1,63
BAÑO 06	1,46
BAÑO 07	1,46
BAÑO 08	1,63
BAÑO 09	1,46
BAÑO 10	2,42
COCINA	15,92
ALCOBA EMPLEADOS	5,93
PATIO ROPAS	17,79
LABORES	8,75
VACIOS	6,84
MUROS Y COLUMNAS	30,19
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	498,46

Que, en su Linderos OESTE, conserva los empaques urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.50 metros y jardín de 1,50 metros

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002. De-

creto 1077 de 2015 y demás nomas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: EL propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás nomas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que requieran la materia

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías publicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojados en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se hails obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO. De conformidad con el artículo 22.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del inspector de obra

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de dos (2) años

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025

ABRAHAM GOMEZ VARDAS

Profesional U Secretaria de Planeación

Oasis Urbano

La apuesta de la Alcaldía de Riohacha por recuperar el espacio público a través del arte



El proyecto lo ejecuta Johana Cerchario.

La Alcaldía de Riohacha presentó Oasis Urbano, una iniciativa de intervención cultural orientada a la recuperación del espacio público mediante el arte como eje de renovación urbana. El proyecto busca mejorar el entorno urbano y fortalecer la identidad territorial, promoviendo el uso y la apropiación ciudadana de espacios colectivos.

La primera entrega del proyecto se inauguró el 29 de diciembre, a las 5:00 p.m., con la recuperación del corredor de la carrera 9 con calle 12A, habilitado como espacio público para el disfrute de la ciudadanía. Esta intervención marca el inicio de un proceso de recuperación progresiva de corredores urbanos, que se desarrollará por fases en distintos sectores del municipio.

Oasis Urbano articula cultura, espacio público y participación ciudadana a través de intervenciones artísticas que resignifican espacios estratégicos de la ciudad. La iniciativa apuesta por una transformación urbana que promueve el encuentro, la caminabilidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

La intervención incluye murales que recuperan referentes culturales, históricos y simbólicos del territorio, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y a consolidar entornos más amables para el tránsito peatonal y la convivencia ciudadana.

El proyecto lo ejecuta Johana Cerchario, con el apoyo de artistas locales, fortaleciendo el talento del territorio y dinamizando procesos comunitarios alrededor de cada intervención. Este enfoque permite que el arte se consolide como una herramienta permanente de construcción de ciudad y apropiación social del espacio público.



Como medida de presión

Asociación Metalmecánica bloquea el ingreso a Hocol en medio de protesta laboral en Riohacha

Integrantes de la Asociación Metalmecánica de Sandblasting, recubrimiento y pintura, mantienen una protesta permanente en las instalaciones de la empresa Hocol, en Riohacha, como señal de reclamo por lo que califican como “incumplimientos en la vinculación de trabajadores locales”.

Según explicó Guillermo Maussa Andrade, directivo de la organización, la manifestación obedece a presuntas irregularidades y falta de transparencia en los procesos de contratación que adelan-



Denuncian el “incumplimientos en la vinculación de trabajadores locales”.

ta Confipetrol, firma contratista de Hocol, para proyectos relacionados con el sector gasífero.

“No vemos transparencia en el proceso ya que no le brindan oportunidad al personal local que se ha preparado para laborar en los proyectos de gas”, manifestó Andrade.

Como medida de presión, los manifestantes mantienen bloqueado el ingreso del personal a la sede de la compañía, a la espera de un espacio de diálogo directo con los directivos que permita resolver la situación.

Fue puesto a disposición de la Fiscalía

Capturan a un hombre armado durante operativos de control policial en Riohacha

La Policía Nacional, en desarrollo de las acciones operativas encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana y salvaguardar la vida de los ciudadanos, logró la captura de un hombre por el delito de porte ilegal de arma de fuego en el Distrito de Riohacha.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 11 con calle 39, barrio Los Manguitos, donde uniformados de la Policía Nacional realizaron el registro a una persona identificada como Fabián Edil López Sánchez, de 44 años de edad. Durante la



Los uniformados identificaron a esta persona como Fabián Edil López Sánchez, de 44 años de edad.

intervención, se le halló en su poder un arma de fuego tipo revólver, calibre 38 milímetros, con cinco cartuchos para la misma.

Al solicitarle la documentación que acreditara la legalidad del arma, esta persona manifestó no portarla, motivo por el cual fue capturada y puesta a disposición de la Fiscalía General de la Nación, en la URI de Riohacha, donde deberá responder por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del

Departamento de policía Guajira, resaltó la importancia de este resultado operativo para la tranquilidad de la comunidad.

“Cada arma ilegal que retiramos de las calles es una acción directa para proteger la vida y la convivencia ciudadana. Seguiremos trabajando de manera constante para que las familias de Riohacha se sientan más seguras en sus barrios”, dijo el oficial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y el orden público, e invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho sospechoso a través de las líneas de emergencia, recordando que la colaboración ciudadana es fundamental para prevenir el delito y fortalecer la convivencia en La Guajira.

Deberá responder por el delito de receptación

Sujeto es detenido en Riohacha por conducir una motocicleta hurtada en Santander

En el marco de los planes diferenciales orientados a la protección de la seguridad ciudadana y la convivencia, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, logró la captura de un hombre por el delito de receptación en el Distrito de Riohacha.

El procedimiento se desarrolló en la calle 60 con carrera 12C, barrio 31 de Octubre, donde los uniformados adelantaban labores de control y verificación. En el lugar fue interceptado un ciudadano identificado como Nelson Antonio Chirinos Primera, de 54 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta color negro ne-

buloso, marca Bajaj, modelo 2022, placas VGI45F, avaluada en aproximadamente 4.500.000 pesos.

Al realizar la verificación de antecedentes del automotor mediante el dispositivo PDA, se evidenció un registro positivo por hurto, requerido por la Fiscalía local 202 de Bucaramanga, correspondiente a una denuncia instaurada el 02 de diciembre de 2025. Ante esta situación, se procedió a materializar la captura del ciudadano por el delito de receptación.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, autoridad competente que continuará con el proceso



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General, autoridad competente que continuará con el proceso.

judicial correspondiente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó el impacto de este resultado en la seguridad de la comunidad.

“Estos operativos nos permiten recuperar bienes que han sido producto del delito y enviar un mensaje claro de que no hay espacio para la ilegalidad. Nuestro compromiso es seguir trabajando de la mano con la ciudadanía para proteger su patrimonio y fortalecer la confianza en la institución”, señaló.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la lucha contra el hurto y la receptación, e invita a la comunidad a verificar la legalidad de los vehículos y a denunciar cualquier hecho sospechoso a través de las líneas de atención, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros en La Guajira.



Fue arrollado por un vehículo que se dio a la huida Adulto mayor que murió en la vía Maicao – Riohacha era un reconocido fotógrafo maicaero

En las últimas horas reconocieron el cadáver que permanecía como Cuerpo No Identificado (CNI) en la morgue de Medicina Legal del municipio de Maicao. Se trata de un reconocido fotógrafo que habría muerto por arrollamiento la noche del sábado 27 de diciembre.

Luego de varios análisis forenses y una placa dental se pudo determinar que se trataba de Juan Pérez Algarín, hombre de 77 años de edad, quien la mayor parte de su vida se

dedicó a la fotografía en varios sectores, sobre todo en el parque Bosque de Maicao, en donde gozaba del aprecio y cariño de la gente.

Es de recordar que su cuerpo fue hallado sin vida en la vía Maicao – Riohacha, a la altura del kilómetro 63, donde tras los resultados forenses se determinó que sufrió un fuerte impacto en su cuerpo, lo que llevaría a conocer que habría sido arrollado por un vehículo que se dio la fuga.

Los familiares y cono-

DESTACADO
Su cuerpo fue hallado sin vida en la vía Maicao – Riohacha, a la altura del kilómetro 63, donde tras los resultados forenses se determinó que habría sido arrollado por un vehículo.

cidos de Pérez Algarín, piden justicia y que su muerte no quede en la impunidad, que logren capturar al responsable que le arrebató la vida de esta manera y dejarlo tirado en la vía sin prestarle la ayuda necesaria.

Ante su muerte hay gran consternación en el municipio de Maicao, debido a que era un hombre tranquilo que se ganaba la vida tomando fotografías, por eso piden a las autoridades esclarecer su muerte.



Juan Pérez Algarín, hombre de 77 años, fallecido.

Tras recibir información de la comunidad Destruyen artefacto explosivo de manera controlada en zona rural de San Juan del Cesar



La operación se ejecutó bajo los principios del respeto a los DD.HH. y el DIH.



Soldados del Grupo de Caballería Mediano N° 10 con el equipo de Explosi-

vos y Demoliciones (Exde) de la Décima Brigada del Ejército Nacional, lograron

la destrucción controlada de un artefacto explosivo, según informaron las au-

toridades militares.

Esta acción militar se efectuó en la vereda Morcazo de la zona rural del municipio de San Juan del Cesar, al sur del departamento de La Guajira, donde los uniformados llegaron al sitio tras ser informados por miembros de la comunidad.

Según lo informado por la fuente militar, el explosivo improvisado al parecer pertenece a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, quienes tienen injerencia en esta zona del sur de La Guajira.

Esta operación se eje-

DESTACADO
El explosivo improvisado al parecer pertenece a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, quienes tienen injerencia en esta zona del sur de La Guajira.

cutó bajo los principios del respeto a los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, protegiendo la vida e integridad de la población civil y contribuyendo a la seguridad del territorio.

Cerca al sector de La Pista Choque entre automóvil y bus deja solo daños materiales en la vía Riohacha – Camarones

En horas de la mañana del lunes 29 de diciembre se registró un accidente de tránsito entre un automóvil y un bus de servicio particular en el que afortunadamente no hubo personas heridas, solo daños materiales.

El percance vial se registró en la vía Riohacha – Camarones, cerca al sector de La Pista de esta carretera de la Troncal del Caribe, en donde el automóvil de color negro quedó volteado a un costado de la vía.

Hasta el lugar de los hechos llegaron algunos conductores que lograron auxiliar y sacar a los tripulantes del vehículo, mientras esperaban a las autoridades competentes.

Hasta el momento se desconoce de quién es la responsabilidad del acci-

dente, por lo que las autoridades de tránsito están adelantando la investigación para determinar lo ocurrido.

Además, hacen un lla-

mado a los usuarios viales para que tomen conciencia y evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de los acompañantes.



Debido al fuerte impacto, el automóvil de color negro quedó volteado a un costado de la vía.

Asesinan a un joven de 19 años en establecimiento nocturno de Santa Marta



Erwin Alfonso Arrieta Castro, fallecido.

Un hecho violento sacudió la madrugada del lunes 29 de diciembre al barrio Tayrona, en Santa Marta, donde un joven de 19 años perdió la vida luego de ser atacado con arma de fuego en un establecimiento nocturno.

La víctima fue identificada como Erwin Alfonso Arrieta Castro, conocido entre sus allegados como 'Pedrito', quien se encontraba compartiendo con varias personas cuando fue abordado por un hombre armado. De acuerdo con versiones preliminares, el agresor lo habría identificado dentro del establecimiento y,

aprovechando un descuido, se le acercó por la espalda y le disparó en repetidas ocasiones.

Gravemente herido, el joven fue auxiliado y trasladado de urgencia hasta una clínica donde pese a los esfuerzos médicos falleció minutos después.

Tras el crimen, las autoridades desplegaron un operativo e iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias y los móviles de este nuevo episodio de violencia registrado en la capital del Magdalena.

Hombres armados lo sacaron de una reunión

Autoridades investigan el asesinato de líder indígena wiwa en zona rural de Riohacha

El líder social e indígena José Miguel Mojica Conchanguí fue asesinado el 26 de diciembre en la vereda Mucura, zona rural del municipio de Riohacha, en el departamento de La Guajira, según informó el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

De acuerdo con el reporte, Mojica Conchanguí, integrante del pueblo wiwa, fue retirado por hombres armados de una celebración navideña y asesinado a pocos metros del lugar, delante de su familia.

El hecho se suma a un contexto de alto riesgo para líderes sociales y comunidades indígenas en La Guajira, advertido previamente por la Defensoría del Pueblo a través de varias alertas tempranas.

Alertas tempranas y riesgos en el territorio

Indepaz indicó que la víctima era un reconocido líder indígena que trabajaba con la comunidad de la vereda Mucura, en el municipio de Riohacha. Tras el crimen, se recordó que la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 013 de 2025, en la que se incluye a Riohacha con un llamado a la acción prioritaria, al advertir que la imposición de normas y otras formas de gobernanza ilegal por parte de grupos armados representa un riesgo permanente de violación a los derechos de la población.

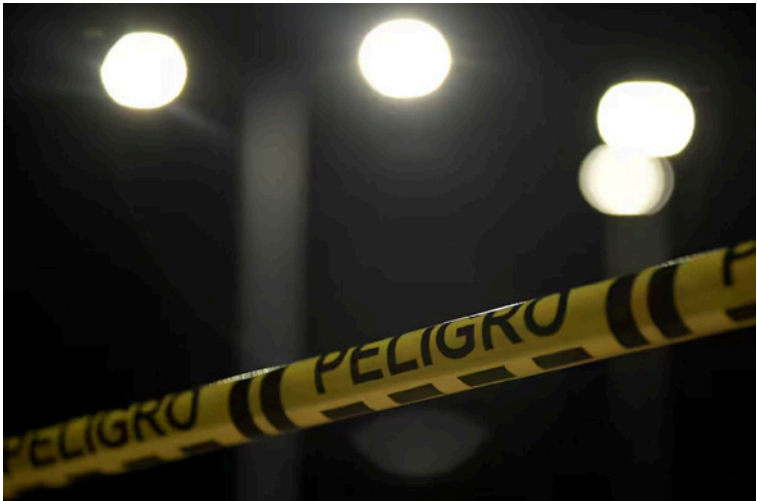
La Alerta Temprana 020 de 2025 advierte un riesgo alto para la población de la Sierra Nevada de Santa Marta por la disputa territorial entre el Ejército Gai-

tanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn), situación que ha derivado en homicidios, desplazamientos forzados y control social sobre comunidades indígenas y rurales.

Presencia de grupos armados

Estas advertencias se articulan con la AT 010 de 2025, que señala un riesgo extremo para el municipio de Riohacha por la disputa y consolidación territorial de estos grupos armados, y con la AT 019 de 2023, dirigida a líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, que identifica el escenario de riesgo permanente que enfrentan quienes ejercen liderazgo social.

Según Indepaz, en la zona hacen presencia es-



La víctima era un reconocido líder indígena que trabajaba con la comunidad de la vereda Mucura.

estructuras del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia o Clan del Golfo, las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada y bandas de carácter local, bajo jurisdicción de la Primera Divi-

sión del Ejército Nacional. Con el asesinato de José Miguel Mojica Conchanguí, ya son 186 los líderes y defensores de derechos humanos asesinados en Colombia en lo corrido de 2025.

Cerca a Cuatro Vías

Hallan el cuerpo de una mujer con signos de violencia en la vía Riohacha - Maicao

En horas de la mañana de ayer lunes 29 de diciembre hallaron el cuerpo sin vida de una persona de sexo femenino con signos de violencia y tortura, informaron de manera preliminar las autoridades competentes.

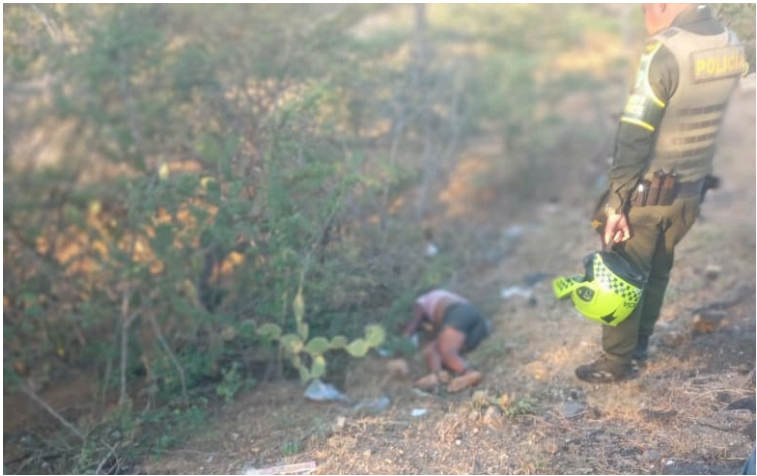
El hallazgo se registró a

la altura del kilómetro 53 de la vía Riohacha - Maicao, cerca a Cuatro Vías, en donde la mujer se encontraba cerca de la carretera y al verificar notaron que se encontraba sin signos vitales.

De manera inmediata dieron aviso a las autoridades quienes llegaron al

lugar para verificar lo informado, acordonaron la zona para luego proceder con el levantamiento del cadáver y determinar su identidad.

La mujer viste una blusa rosada, jean corto y zapatos negros, sin más datos, informaron las autoridades competentes.



La zona fue acordonada para luego proceder con el levantamiento del cadáver y determinar su identidad.

El conductor del vehículo también falleció

Murió en Uribia un hombre que permaneció 13 días hospitalizado tras accidente de tránsito

La noche del domingo 28 de diciembre, tras 13 días de estar luchando por su vida en una clínica con pronóstico reservado falleció Daniel Posada Murillo, conocido cariñosamente como 'Ñapita', quien sufrió un grave accidente de tránsito en el municipio de Uribia.

La lamentable noticia se dio a conocer a altas horas de la noche, a través de las diferentes redes sociales, donde familiares y amigos expresaron su dolor por su lamentable fallecimiento, tras varios días de agonía y lucha para salir del estado en que se encontraba luego del accidente que tuvo el pasado 16 de diciembre.

Como es de recordar, el accidente de tránsito se registró en el barrio Simón

Bolívar de Uribia, cuando él se movilizaba junto a Luis Alejandro Roys Mengual, en una camioneta Toyota Burbuja, pero de repente perdieron el control del vehículo e impactaron fuertemente contra la parte trasera de un camión 750 que se encon-



Falleció el domingo Daniel Posada Murillo, conocido cariñosamente como 'Ñapita'.

traba estacionado en un predio privado.

En el lugar de los hechos falleció de manera inmediata Roys Mengual, quien era el conductor de la camioneta, mientras que, Posada Murillo, fue auxiliado y llevado a la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo atendido por el personal médico, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido a un centro clínico de mayor complejidad.

El trágico accidente causó gran conmoción en su momento en el municipio de Uribia, pero la situación de dolor aumen-



DESTACADO

El trágico accidente causó gran conmoción en su momento en Uribia, pero la situación de dolor aumentó la noche del domingo cuando se supo del fallecimiento de la segunda víctima.

tó la noche del domingo cuando se supo del fallecimiento de la segunda víctima de este suceso, provocando gran dolor entre los familiares y amigos de 'Ñapita'.

Hasta el momento, las autoridades competentes no han revelado las causas de este accidente de tránsito que hasta la fecha cobra la vida de dos personas muy queridas en el municipio de Uribia.